

ACTUACIÓN FINANCIADA POR AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN, Y RESILIENCIA

Autoridad Portuaria:	Autoridad Portuaria de Huelva
Título de la Actuación:	Recinto para productos de dragado nº 4. 2ª fase
Estado:	Planificada
Presupuesto:	7.000 miles de € (Sin IVA)
Plazo:	15 meses
Breve descripción:	<p>El puerto de Huelva se encuentra enmarcado en la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel lo que conlleva problemas de aterramientos en las zonas portuarias con la consiguiente disminución de calado. Con objeto de mantener dichos calados, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene la necesidad de realizar dragados periódicos.</p> <p>Los recintos se construyen como técnica para confinar material procedente del dragado con ciertas concentraciones de metales, caracterizados como categoría C, que impiden su vertido directo al mar. Esta es la técnica que se aplica a nivel internacional y a nivel nacional y fue aprobada con los ensayos piloto que se realizaron en el Puerto de Huelva en los años 90.</p> <p>Actualmente están finalizados los recintos piloto, 1, 2 y 3 y está en explotación el recinto 4, que se prevé que se colmate a corto/medio plazo, por lo que es necesario llevar a cabo la segunda fase de la construcción del recinto nº4.</p>